Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Sub UOC
www.its.una.py
Cnel.. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 de agosto de 2018.

Nota SUB UOC 065/2018

Señor:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 415 - 4000
Presente

Ref.: PROCESOS LICITARIOS DEL ITS-UNA

Con referencia a la nota DNCP/DNC/ADJ/ Nº 16969/2018, se menciona a continuación, lo siguiente, "La Asamblea Universitaria, es el máximo órgano deliberativo de la universidad y cuyas principales atribuciones son: definir la política universitaria, modificar el estatuto, elegir al Rector y al Vicerrector, homologar las cuentas de inversión de la universidad. La Asamblea está conformada por el Rector, el Vicerrector y representantes electos del estamento docente, graduados, graduados no docentes y estudiantes.

En este sentido, comunicamos que la Universidad es un ente autónomo y autárquico, por lo que se ratifica la permanencia de las autoridades hasta unas nuevas elecciones en Asamblea Universitaria.

En tal sentido solicitamos la publicación en el Portal.

Sin otro particular aprovecho la ocasión de saludarlo muy atentamente.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Sub UOC
Instituto de Trabajo Social - UNA